

patriarcas, arzobispos y todos los que según el derecho común, por privilegio o costumbre antigua, tienen asiento y voz en el concilio, son exhortados a presentarse en Trento en el día señalado. Al emperador y a los demás príncipes se les dirige la exhortación a que envíen por lo menos embajadores, si no les es posible tomar personalmente parte en el concilio, y cuiden de que los preladados emprendan sin dilación su viaje y puedan cumplir con su obligación.

El 30 de noviembre fueron enviadas a los príncipes católicos copias de la bula, con el breve que la acompañaba (1). Con la misma fecha se expidió un breve para todos los obispos de Francia, con la invitación al concilio, y uno especial para el cardenal Tournón (2). El domingo 2 de diciembre se puso en conocimiento de todos la bula de convocación, leyéndose en San Pedro y en Letrán, y fijándose en los sitios acostumbrados (3).

Por las palabras «levantando cualquiera suspensión» la bula expresaba en verdad que, según la voluntad del Papa, el concilio debía ser continuación de la anterior asamblea de Trento, pero por consideración al emperador y a Francia, se hizo esto en la forma más cauta posible y evitando la palabra «continuación».

II

Con la redacción de la bula convocatoria, de 29 de noviembre de 1560, solícitamente meditada y en varios puntos de intento vaga, Pío IV y sus consejeros querían prevenir en lo posible cualquiera ofensión de las potencias y evadir la peligrosa cuestión sobre qué relación guardaba el concilio convocado para Trento con el anterior. Por atención al emperador y a Francia, se dejó de usar la palabra «continuación», y por respeto a España no

(1) Los breves para el emperador y para Francisco II se hallan en Raynald, 1560, n. 70 y 71; Le Plat, IV, 663 s. A Fernando I, además de este breve, dirigió aún Pío IV, el 4 de diciembre de 1560, una carta autógrafa (Sickel, Concilio, 147). El breve para el rey de Portugal está en el Corpo dipl. Portug., IX, 107. V. ahora Ehses, VIII, 111 s.

(2) Raynald, 1560, n. 72. Le Plat, IV, 664 s.

(3) V. Massarelli en Merkle, II, 349; Bondono, 546. Tonina *refiere en 4 de diciembre de 1560: Lunedì fu congregazione sopra questa cosa del concilio, della quale ancorche già sia publicata la bolla... stampata et attaccata ai muri, nondimeno ancora si disputa fra cardinali il suo tenore essendo sopra quelli alcuni dispiaceri. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

se expresó claramente la convocación de un nuevo concilio. En principio no se abandonó con esto posición alguna; la importantísima cuestión acerca de la validez de los decretos anteriores quedó suspensa sólo aparentemente. El fundar la convocación en el hecho histórico de que el concilio se había reunido ya dos veces, y no había sido llevado a término, sino al fin se había suspendido, así como la importante proposición incidental «levantando cualquiera suspensión», indicaban que se continuaba y daban a conocer que no se permitiría una nueva discusión de los decretos ya acordados, enteramente inadmisibles según los principios católicos. Por otra parte, el emperador y Francia podían echar de ver una concesión a su modo de pensar en las palabras «anunciamos un concilio». De esta manera se procuró acomodarse a ambas opiniones, en sí inconciliables y que se excluían mutuamente (1).

La gran cuestión era si las concesiones formales que contenía el término medio entre dos poderosas oposiciones, escogido por la diplomacia pontificia, contentarían a las grandes potencias católicas. Y demasiado pronto se manifestó que en modo alguno fué así. Fueron necesarias nuevas largas negociaciones y repetidas misiones de nuncios extraordinarios, para conseguir la aceptación de la bula y el envío de embajadores al concilio.

De llevar la bula a Francia fué encargado el secretario del cardenal Este, Niquet, abad de San Gildas, el cual había llegado a Roma el 24 de septiembre de 1560, con despachos de Francisco II para su embajador Bourdaisière. Cuando Niquet entró en París el 17 de diciembre de 1560, Francisco II había fallecido y sucedídole su hermano menor, Carlos IX, de solos diez años de edad (5 de diciembre de 1560). Ahora la reina madre Catalina de Médicis dirigía los negocios del Estado. El cambio de gobierno no produjo ninguna mudanza en la cuestión del concilio. Se mostró alegría por haberse finalmente convocado una asamblea universal de la Iglesia, pero se pusieron reparos en las palabras «levantando cualquiera suspensión», y se expresó el temor de que los protestantes y por causa de ellos tampoco los católicos de Ale-

(1) V. Steinherz, I, 172. También Reimann dice que la bula dió origen a que se formase «una grande opinión de la habilidad de los tres cardenales y de los doce canonistas, de cuyas múltiples deliberaciones había procedido» (Negociaciones, 614). Cf. también Dembinski, Rzym, I, 228 s., y Ehses, Acto final del concilio, 45.

mania, no reconocieran un concilio que daba por supuesta la validez de los decretos anteriores. Por eso se resolvió diferir la contestación hasta que se hubiera conocido la actitud del emperador. El embajador en Viena Bochetel, obispo de Rennes, debía tratar con él de este asunto. Si Fernando no admitía la bula, se quería en unión con él solicitar del Papa una modificación de la misma. Para este caso, el embajador en Roma, Bourdaisière, recibió orden de proceder de acuerdo con el representante del emperador (1).

Mientras el gobierno francés oponía así dificultades, porque la bula indicaba la continuación del concilio de Trento, en España reinaba el descontento, porque esta continuación no se expresaba clara y paladinamente. Felipe II y sus consejeros temían, por su gran celo de la fe católica, que Pío IV cediese todavía más, y para atraer a los protestantes permitiera una nueva discusión de los ya aprobados decretos. No podía, sin embargo, ser difícil tranquilizar en este respecto a Felipe II. El mayor peligro para Pío IV estaba en la posibilidad de que el gobierno francés se entendiera con el emperador, pues ambos juntos podrían forzarle a seguir su voluntad en la causa del concilio (2).

Por sí mismo, Fernando I tenía menos causas que ningún otro príncipe para poner obstáculos, pues se había atendido suficientemente a su deseo de que no se expresase abiertamente la continuación del concilio. Pero el constante temor del emperador de una repentina acometida de los protestantes, que le movía a tenerles una consideración verdaderamente congojosa, había de impedirle también esta vez salir animosamente en defensa del concilio (3).

Pío IV eligió a *Juan Commendone*, obispo de Zante, para llevar la bula del concilio al emperador. Al mismo tiempo Commendone debía anunciar el concilio a los príncipes eclesiásticos y seculares en la Baja Alemania, Bélgica y en las provincias del

(1) Cf. Le Plat, IV, 668 s.; Pallavicini, 15, 1, 5 s.; Reimann, Negociaciones, 614 s.; Sickel, Concilio, 154, nota.

(2) Cuánto temía esto el Papa, se ve claro por la *relación de Cusano, de 11 de enero de 1560, *Archivo público de Viena*.

(3) Muy justamente observa Steinherz (I, xc1) que nada denota más la angustia y recelo con que Fernando I miraba a los protestantes, que el no haber querido publicar en Viena la bula de indulgencia de 15 de noviembre, porque en ella se mencionaba la continuación del Concilio Tridentino.

Rin. Para el mismo fin Zacarías Delfino, obispo de Lesina, había de recorrer la Alemania del centro y la Alta Alemania. Para dar la mayor amplitud a la invitación al concilio, el Papa dispuso que los nuncios visitasen aun a los príncipes protestantes; si con ello se exponía al peligro de bochornosas negativas, consolábale la conciencia de haber cumplido con su deber de supremo pastor (1).

Juan Commendone había empezado su carrera diplomática bajo Julio III y Paulo IV, con algunas misiones y en la secretaría de Estado. También había antes tocado en las partes de la Baja Alemania que ahora debía visitar, cuando acompañó a los legados Dandino (1553) y Rebiba (1556) (2). Salió de Roma el 11 de diciembre de 1560 (3) y llegó a Viena el 3 de enero de 1561 (4). Además de la bula de convocación, llevaba al emperador un breve y una carta de puño y letra del Papa. El breve contenía la exhortación a enviar embajadores al concilio y a mover a los obispos de los países imperiales a encaminarse a Trento. La carta autógrafa aseguraba de nuevo que serían oídos en el concilio con benignidad y caridad los alemanes invitados al mismo y se cumplirían sus justas peticiones.

El 5 de enero de 1561, Commendone tuvo una audiencia con el emperador, junto con Hosio y Delfino (5). Fernando I no ocultó

(1) Cf. la *relación de Mula, de 18 de noviembre de 1560, *Biblioteca palatina de Viena*; Sickel, Concilio, 149, 148 s.; Steinherz, I, 171 s.; Ehses, Un nuncio pontificio, 39.

(2) Cf. nuestros datos del vol. XIII, 152; XIV, 107.

(3) Como día de la partida, que hasta ahora no ha sido conocido con certeza, se indica el 10 de diciembre en el **Viaggio (Bibl. Chigi de Roma)*, mencionado más abajo, p. 224, nota 3. Como esta fuente sólo existe en copia, debería merecer la preferencia el siguiente dato, que se halla en la *relación de Fr. Tonina, de 11 de diciembre de 1561: Il Commendone è partito hoggi per la corte Ces. con 120 brevi. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) El *Registro de las relaciones que Commendone envió desde Alemania, escrito por Antonio María Graziani, se halla en el *Archivo Graziani de Città di Castello*, y J. Dengel ha sido el primero en hacerlo accesible a la investigación. Según este original, ha de efectuar Steinherz la publicación de dicho Registro en el tomo II de la 2.^a parte de las Relaciones de nunciatura. Una copia posterior, que ya utilizó Pallavicini (15, 2, 5), se halla en el Barb., 5798 (antes LXII, 58). Cf. también Susta, Curia, I, 139, 312, 319. Una parte de las cartas la ha publicado Finazzi, pero muy defectuosamente, en las *Miscell. di stor. Ital.*, VI, 3 ss. Una nueva y excelente edición ha hecho Ehses, VIII, 128, núm. 80 ss. Sobre la rota del viaje de Commendone da noticias el **Viaggio de la Bibl. Chigi de Roma*, mencionado más abajo, p. 224, nota 3.

(5) V. la relación compuesta por Delfino juntamente en nombre de Hosio y Commendone, y dirigida a Borromeo, con fecha de 9 de enero de 1561,

sus reparos contra el tenor de las bulas pontificias; no obstante se declaró presto a fomentar el concilio. Luego recomendó a los nuncios que se dirigieran sin demora a la asamblea de los príncipes protestantes, citada para el 24 de enero en Naumburgo. Solicitó recibir por escrito lo que debía comunicar a los príncipes, conforme al deseo del Papa. Los nuncios, a quienes estaban vedadas negociaciones por escrito, para evitar prolija y peligrosa correspondencia, tuvieron dificultad en acceder a esta demanda. Pero como el emperador persistió en que le diesen por escrito por lo menos la propuesta de Commendone, creyeron deber condescender, para no dificultar las negociaciones ulteriores. Entregaron una nota sumamente reducida, compuesta por Commendone, a la cual contestó el emperador asimismo por escrito, el 8 de enero. Alaba la decisión del Papa de invitar a los príncipes alemanes por medio de los dos nuncios. Piensa que los representantes del Papa hallarían prontitud de voluntad y obediencia en los Estados católicos del imperio, principalmente en los eclesiásticos. Respecto de los protestantes, les aconseja de nuevo que vayan a la asamblea de Naumburgo y los exhorta a que negocien allí con espíritu de benignidad y mansedumbre; añade que él enviará asimismo delegados a Naumburgo (1).

Los nuncios no tuvieron posibilidad para solicitar de Roma nuevas reglas de conducta. Como entre tanto las representaciones del emperador eran muy urgentes, se resolvieron a cambiar su programa con la esperanza de obtener posterior aprobación, y a dirigirse juntos a la dieta de príncipes, de Naumburgo; después pensaban ir a las provincias que se les habían señalado para ejercer la legación. En una nueva conferencia de 12 de enero, el emperador les recomendó que meditaran con atención otros tres puntos. Primero: como los príncipes protestantes tenían el concilio anunciado por una continuación del anterior, y por eso estaban llenos de suspicacia, se les debía quitar esta sospecha. Segundo: era necesario tratar con los protestantes con modestia, y ofrecerles un salvoconducto lo más amplio posible. Tercero: habían de aco-

y la del 13 del mismo mes, en las *Miscell. di stor. Ital.*, VI, 20 s., 34 s., y en *Ehses*, VIII, 128, núm. 80, 131, núm. 82.

(1) La nota del 5 y la respuesta del emperador del 8 de enero, pueden verse en *Raynald*, 1561, n. 20, y más exactas en *Planck*, *Anecdota*, fasc. 21, y en *Ehses*, VIII, 123 s. Cf. *Reimann*, *Commendone*, 241.

modarse en Naumburgo al uso alemán de negociar también por escrito. Commendone pudo prometer incondicionalmente el segundo punto. Sobre el primero contestó que no habían sido enviados a Alemania para disputar con los protestantes, sino sólo para invitarlos al concilio, donde cada cual podría hablar libremente acerca de todo y sería oído con la mayor benignidad. Respecto del tercer punto, Commendone se refirió a su instrucción, la cual le prohibía negociar por escrito para evitar litigios inútiles (1).

El 9 de enero, Fernando contestó al breve, y el 15 al autógrafo del Papa. Ambos escritos hacían esperar a la verdad, con palabras generales, que apoyaría al concilio, pero dejaban oscuro lo que el emperador pensaba hacer (2). Su intención era subordinar su decisión a la respuesta de los príncipes protestantes congregados en Naumburgo. Al invitar a éstos por medio de sus comisarios, a enviar sus embajadores al concilio, puso de realce al propio tiempo su firme resolución de conservar en todo caso la paz religiosa (3).

Commendone y Delfino salieron de Viena el 14 de enero; hicieron el viaje lo más rápidamente que permitían el frío y la nieve, por Praga, donde el archiduque Fernando los recibió, y llegaron a Naumburgo el 28 de enero (4). Allí, conforme a su encargo, procuraron primero negociar con cada uno de los príncipes. Pero no lo consiguieron, sino hubieron de condescender en presentarse en la reunión de todos los príncipes.

Esto sucedió el 5 de febrero (5). Los nuncios primero entregaron a cada príncipe el breve dirigido a él, y un ejemplar de la bula del concilio; luego en alocuciones orales invitaron a los con-

(1) V. la relación de Commendone, de 13 de enero de 1561, en las *Miscell. di stor. Ital.*, VI, 32 s., y en *Ehses*, VIII, 131 s. Cf. *Planck*, loc. cit.; *Reimann*, loc. cit.

(2) V. *Sickel*, *Concilio*, 159 s.

(3) V. *ibid.*, 157 s.

(4) V. la relación de Commendone en las *Miscell. di stor. Ital.*, VI, 42, 45, 50 s. y el **Viaggio de la Bibl. Chigi de Roma*, mencionado más abajo, p. 224, nota 3.

(5) Cf. la relación de Commendone, de 8 de febrero de 1561, compuesta también en nombre de Delfino, en las *Miscell. di stor. Ital.*, VI, 54 s., editada antes con más corrección en *Pogiani Epist.*, II, 229, nota, y ahora en *Ehses*, VIII, 149 s., y la relación de Delfino, de 9 de febrero de 1561, publicada por *Sickel* en las *Nuevas comunicaciones de la Asociación turingio-sajona*, XII (1869), 531 s. Cf. *ibid.* una crítica de las relaciones sobre las negociaciones de los nuncios. Sobre la dieta de príncipes de Naumburgo v. *Janssen-Pastor*, IV 15-16, 138 s.

gregados a tomar parte en la asamblea general de la Iglesia. Del-fino aseguró que el concilio no sólo daría oídos a los príncipes sobre cuanto desearan proponer, sino que también les otorgaría todas las justas peticiones. Añadió que como ahora acerca de la religión había casi tantas opiniones como cabezas, tantos evangelios como maestros, enviasen sus embajadores a Trento para el restablecimiento de la unidad de la fe, los cuales recibirían salvoconducto en la forma más segura. Commendone hizo notar que precisamente entonces era el tiempo oportuno para un concilio; pues reinaba la paz entre España y Francia, y el presente Papa atendía con todo celo a la supresión de todos los abusos eclesiásticos que se habían introducido, y al levantamiento de la decaída disciplina de la Iglesia. Agregó que considerasen que se trataba de la fe y de la salvación del alma; que si se destruían los fundamentos de la religión, también los reinos habían de arruinarse. Los príncipes congregados desearon recibir por escrito lo dicho por los nuncios, pero desistieron de ello cuando éstos alegaron sus instrucciones contrarias.

Apenas habían los nuncios regresado a su posada, cuando se les hizo un tratamiento ofensivo, semejante al que en su tiempo había recibido el enviado de Paulo III en Esmalcalda (1). Tres consejeros les devolvieron los breves con la declaración de que los príncipes habían advertido sólo después el encabezamiento «Querido hijo»; que como ellos no reconocían al obispo de Roma como padre, debían rehusar el tratamiento de hijos, así como las cartas entregadas. Los nuncios replicaron que el Papa se había servido del tratamiento usado desde antiguo con todos los príncipes cristianos. Después los consejeros dejaron los breves sobre la mesa; la bula del concilio, que era ciertamente un documento mucho más importante, y hacía valer muy de otra suerte la autoridad pontificia que la convencional fórmula de los breves, no estaba entre éstos. La contestación a este documento efectuóse dos días después. No sólo era negativa, sino también estaba expuesta en forma ásperamente injuriosa. Decíase en ella que el Papa no tenía derecho ninguno para anunciar un concilio y hacerse juez en controversias religiosas, pues precisamente él era el autor de todos los errores, y oprimía la verdad más duramente que cualquier otro. Que la principal ocupación de los Papas

(1) Cf. nuestros datos del vol. XI, 99 s.

era levantar unos pueblos contra otros y aumentar su poderío debilitando a las naciones; y que procedían cruelmente contra todos los que no se humillaban hasta adorar a su persona y sus ídolos, sino que querían vivir en verdadera piedad. Luego se negaba toda escisión religiosa por los mismos príncipes que precisamente en Naumburgo litigaban unos con otros sobre la verdadera confesión de Augsburgo. Afirmaban atrevidamente que sin razón se los inculpaba de no ser de una misma fe; pues ahí estaba su clara confesión de Augsburgo, presentada al emperador en 1530, y además también varios otros escritos habían ilustrado y difundido ampliamente la verdad de la doctrina divina. Que al contrario, la Iglesia romana estaba de tal manera inundada de errores y abominables abusos, y la doctrina del Evangelio había sido en ella de tal modo violentada, que parecía más una idolatría gentilica que una comunidad cristiana. Que por el severo precepto de Dios, de evitar la idolatría, los electores y los demás príncipes habían sido impelidos a separarse de la Iglesia romana, y que no querían en manera alguna dejarse imponer leyes por el Papa; que sólo al emperador romano Fernando, su único señor, competía el derecho de convocar un concilio.

A esta ofensiva declaración contestó Commendone tranquila y dignamente, que el Papa había anunciado el concilio de la manera que se había observado en la Iglesia en todo tiempo; que el emperador, al cual los príncipes pretendían atribuir el derecho de convocar el concilio, era muy perspicaz para dejar de conocer la diferencia entre el derecho eclesiástico y el político. Que el Papa, desde su ascensión al trono, había dirigido su atención a las reformas, y había convocado el concilio de tanto mejor gana, cuanto que cabalmente allí se podía proceder del mejor modo a una reformatión general. Que no era reproche injusto el de que hubiese entre los novadores escisión e incertidumbre de opiniones, sino un hecho que estaba patente a los ojos de todo el mundo; que se manifestaba claramente por los escritos de sus teólogos, llenos de muchas opiniones nuevas y entre sí contradictorias, citados por los príncipes. Que si éstos afirmaban que tenían certidumbre de sus creencias, la novedad, su discrepancia del resto de la Iglesia, su separación de la autoridad legal, debían por lo menos quitarles esta certidumbre y hacerlos dudar, sobre todo en una cosa en que se trataba de la eterna salud o condenación eterna.

Que a San Pablo, aquel vaso de elección, que según su propio testimonio había recibido el Evangelio, no de los hombres, sino por revelación, se le había con todo dado por revelación el mandato de ir a Jerusalén y comparar su evangelio con el de los apóstoles, para no correr o haber corrido en vano. Añadió Commendone que considerasen los príncipes que desde los tiempos de los apóstoles acá, todos los antiguos Padres se habían dirigido siempre a la Iglesia romana, como a la maestra y la regla de la verdad; y que también los alemanes habían recibido de ella el cristianismo, como debían reconocerlo. Que se acordasen los príncipes de las palabras evangélicas: ¡Cuántas veces quise recoger a tus hijos, como la gallina recoge sus polluelos bajo sus alas, y no quisiste! (1).

Aun cuando la respuesta de los príncipes no contenía ninguna contestación a la petición de los nuncios, no podía haber duda de que rehusaban el concilio. Aun Delfino que, con su temperamento sanguíneo, se forjaba ilusiones, reconocía cuán hostiles eran al Papa los congregados en Naumburgo, y temía que los demás príncipes y ciudades protestantes imitarían el ejemplo que se les daba (2). En compañía de Commendone visitó el 11 de febrero al obispo Julio Pflug, que vivía en Zeitz, el cual prometió acudir a Trento. El 13 de febrero los nuncios se separaron, después de haberse entendido bien como venecianos, a pesar de su diferente carácter; conforme a su encargo, Delfino se dirigió a la Alta Alemania y Commendone emprendió su viaje por la Baja (3).

(1) V. Reimann, Commendone, 247 s., 273 s.

(2) Cf. la carta de Delfino a Fernando I, de 10 de febrero de 1561, en Bucholtz, IX, 673 s.; Reimann, loc. cit., 248.

(3) Para la misión de Commendone forman la fuente principal sus cartas, de las que hay ahora una buena edición, hecha por Ehses (cf. arriba, p. 219, n. 4). A éstas se añade una descripción circunstanciada de todo su viaje, desde que partió de Venecia hasta que volvió a ella. Este *Viaggio d'Almagna fatto dal cardinale [sic] Commendone l'anno 1560 [hasta 1561] scritto da Sr^o Fulgenzio Ruggieri Bolognese et copiato da Giov. Franc. Scardova Bolognese l'anno 1596 se conserva en el Cod. M-I-2, p. 1-68 de la *Bibl. Chigi de Roma*. Algunas noticias sacadas del mismo, ha comunicado Heidenheimer en la Hoja de correspondencia de la Revista de Historia y Arte, del oeste de Alemania, XXI, Tréveris, 1902, 117 s., con el título «Un italiano del siglo XVI por la región renana y por Vestfalia»; pero ellas no agotan en modo alguno el contenido de esta fuente interesante para la historia de la Iglesia y de la civilización (cf. v. Pastor, Una descripción inédita de la ciudad imperial de Aquisgrán, del año 1561, compuesta por el italiano F. Ruggieri, Aquisgrán, 1914). A Heidenheimer se le ha pasado también por alto que una gran porción de pasajes fueron ya publicados en 1746 y 1756 por Lagomarsini, De scriptis

Commendone desistió de una visita a Weimar, porque el duque Juan Federico ni siquiera se dignó dar una respuesta directa a su pregunta, sino se limitó a hacerle decir «¡que nada tenía que tratar con el obispo de Roma!». El príncipe elector Augusto de Sajonia había provisto a los nuncios en Naumburgo de salvoconductos para sus Estados, y hécholes expresar su sentimiento por no haberlos encontrado en una ciudad de su pertenencia, sino en una asamblea, en la cual había tenido que usar de miramientos. Conforme a esto, Commendone fué cortésmente recibido en Leipzig por el ayuntamiento y la universidad, aun cuando toda la ciudad era protestante. Desde Leipzig se dirigió por Magdeburgo a Berlín, adonde llegó el 19 de febrero y permaneció allí algunos días. Pío IV ponía grandes esperanzas en el príncipe elector Joaquín II, porque le había conocido personalmente años antes durante la guerra contra los turcos. Joaquín (1) tuvo cuenta con esta circunstancia con una amabilidad y hospitalidad casi abrumadoras para con el representante del Papa (2). El astuto Hohenzollern colmó a Commendone de muestras de cortesía, le señaló habitación en la parte mejor de su palacio, le invitó repetidas veces a su mesa y tuvo con él largas e íntimas conversaciones sobre teología. Commendone pudo concebir todavía mayores esperanzas de que allí le saldría bien su misión, porque el príncipe elector aceptó sin dificultad la bula del concilio y el breve dirigido a él. Pero la respuesta que se le dió finalmente, con una forma muy atenta, era en el fondo una negativa (3).

invita Minerva, II, 16 s., y en Pogiani Epist., II, 235 s. Lagomarsini atribuye falsamente este itinerario a Graziani. Acerca de la relación sobre Alemania (publicada por Döllinger, Documentos, III, 310 s.), compuesta por Commendone según el tipo o patrón veneciano, cf. Susta, Curia, II, 412. Entre las narraciones sobre este punto, el escrito de Prisac: Los legados pontificios Commendone y Cappacini en Berlín (Neuss, 1846), nada nuevo ofrece, por lo cual sólo hay que citar a Reimann, Commendone, 250 s., quien (p. 273 s.) suministra también documentos para la crítica de las partes concernientes a esta materia, de las obras antiguas (Raynald, Pallavicini, Graciano), y la valiosa memoria de Ehses: Un nuncio pontificio en la región del Rin, p. 39 s.

(1) La pintura del carácter distintivo de este príncipe elector, que trae Ruggieri en el *Viaggio mencionado arriba, p. 224, nota 3, está publicada en Lagomarsini, De scriptis, II, 21; aquí también hay una breve descripción del Berlín de entonces. Sobre Brandeburgo refiere Ruggieri: *Ci sono alcuni frati Franciscani che dicono la messa et i suoi uffitii secretamente in un monasterio, ma ci stanno con gran paura. *Bibl. Chigi de Roma*, loc. cit.

(2) V. Ehses, Un nuncio, 40.

(3) Cf. Reimann, Commendone, 251-259; Ehses, VIII, 171 s.